

**CALIDAD DE LOS MATERIALES.** Alusín Solar garantiza que los materiales empleados en los pasillos técnicos para cubierta gozan de las siguientes características:

- Pasillo técnico: Acero S280GD + ZM310 (Magnelis) según UNE-EN 10346 o similar, con carga suficiente o superior de rotura y límite elástico.
- Perfiles estructurales de aluminio: Aleaciones en base a la normativa EN AW con carga suficiente o superior de rotura y límite elástico.
- Tornillería: Acero Inoxidable Calidad A2 (o superior bajo pedido), en todas las uniones atornilladas y arandelas de Nylon en las uniones necesarias para evitar el par galvánico.

**ESTANQUEIDAD.** Alusín Solar garantiza que la correcta ejecución de los trabajos de montaje no genera entradas de agua sobre la cubierta.

- Para una correcta ejecución, Alusín Solar entregará toda la documentación necesaria para el montaje. En caso de ser necesaria alguna aclaración, ésta debe ser solicitada a Alusín Solar con la debida antelación a la ejecución de los trabajos.
- Alusín Solar no será responsable de las posibles entradas de agua derivadas de los trabajos de instalación, tales como las producidas por pisadas en la cubierta, cortes sobre la misma, etc.

## TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA GARANTÍA

- El presente documento garantiza la reposición de los perfiles estructurales de aluminio, acero y tornillería que tengan alguna deficiencia que ponga en peligro la resistencia estructural de la instalación para la que han sido diseñados y siempre que su montaje se haya realizado correctamente y siguiendo las instrucciones y recomendaciones facilitadas por Alusín Solar.
- No se incluyen las deficiencias ocasionadas por negligencias, golpes, uso, mantenimiento o manipulaciones indebidas; así como accidentes, limpieza o caída sobre los perfiles o tornillería de productos abrasivos, corrosivos o de tracción mecánica que puedan dañar su superficie, fuerza mayor, catástrofes naturales o cualquier otra causa ajena al control de Alusín Solar.
- Quedan exceptuados de la garantía los materiales que hayan sido alterados sin contar con el permiso de Alusín Solar.

## DURACIÓN DE LA GARANTÍA

- La duración de la presente garantía queda condicionada a la ubicación de la instalación, siendo válida durante 20 años en emplazamientos con una categoría de corrosividad atmosférica normal a lo largo de este periodo; es decir, excluidos los situados en zonas muy contaminadas o a menos de 2 km del frente marino y/o sometidos a rociado con agua dulce o salada.
- Para cualquier otra distancia del frente marino queda limitada a 15 años, siempre que la instalación no esté sometida a pulverizaciones de agua dulce o salada.
- Esta garantía cubriría todos los proyectos situados en la península ibérica, quedando excluidas las islas (Baleares, Canarias, Azores y Madeira). En caso de que la instalación esté situada fuera del alcance anteriormente mencionado, se podría solicitar una ampliación del alcance de la garantía tras un estudio y valoración específica para el proyecto en cuestión.
- Las concretas partes sustituidas o reparadas en aplicación de la presente garantía, no ampliarán el plazo de la garantía a la totalidad de los materiales empleados, si bien dispondrán de su propia garantía.

## DISEÑOS. Normativa aplicada:

- Todos los sistemas estructurales de Alusín Solar están diseñados y calculados bajo los requisitos recogidos en el CTE (Código Técnico de Edificación) y UNE-EN 12811-1, considerando como parámetros mínimos de diseño una sobre carga máxima de uso de 200 kg/m<sup>2</sup> y una carga puntual de 200 kg. Dichos cálculos están respaldados por una ingeniería externa, emisora de los mismos.